



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución

Número:

Referencia: EX-2026-00299358- -UNC-ME#FCS

VISTO:

La solicitud realizada por la Coordinadora de Investigación en torno al requerimiento del Director del Programa de Investigación “Estudios sobre Cultura Pop”, Dr. Ariel Gómez Ponce, en torno a rectificar las resoluciones RESOL-2026-93-E-UNC-DIR#CEA y RESOL-2026-99-E-UNC-DIR#CEA; y

CONSIDERANDO:

Que por error involuntario el Director del mencionado Programa completó de manera equivocada el contenido del Informe de medio término presentado en marzo del año en curso.

Que el Dr. Gómez Ponce ha reenviado el Informe de medio término, con los datos corregidos del DNI de Camila Aguirre Vallés, designada como Coordinadora en el Anexo I y certificada como ayudante durante el periodo 1/4/2025 al 31/3/2026 en el Anexo II, según consta en el orden 42 del Expediente EX-2026-00299358- -UNC-ME#FCS;

Por ello,

**EL DIRECTOR
DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Rectificar, en el Anexo I y el Anexo II de las Resoluciones RESOL-2026-93-E-UNC-DIR#CEA y RESOL-2026-99-E-UNC-DIR#CEA, el número de DNI de Camila Aguirre Vallés (quien fue designada como Coordinadora en el Anexo I y certificada como ayudante durante el periodo 1/4/2025 al 31/3/2026 en el Anexo II del programa “Estudios sobre Cultura Pop”) haciendo constar el número de DNI correspondiente es 40686048.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, publicar, comunicar y archivar.

